

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.049/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ, codirigido por el Ing°. Walter Raúl ALTAMIRANO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO, María Angélica ZUÑIGA y Alejandro Daniel ROMERO, el Asesor Científico Dr. Jorge Alberto KULEMEYER, la integrante alumna Rosana AVENDAÑO, la Integrante Auxiliar Téc. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO y la integrante externa Tiziana Carla BELLINI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Antropología, Campo de Aplicación: Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 47 y 51;

QUE por Nota N° 764/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, informa que los docentes Pamela Beatriz ALVAREZ, Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO y Alejandro Daniel ROMERO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Nota N° 267/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Walter Raúl ALTAMIRANO y María Angélica ZUÑIGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. Walter Raúl ALTAMIRANO (D.N.I. N° 16.199.804), Codirector del PI Código 29/A337-1;

QUE la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ es la responsable del Plan de Formación de la alumna Rosana AVENDAÑO (D.N.I. N° 28.604.551);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018;

QUE a fs. 12 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica Beatriz MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1020/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en

///

052



111-2-

Santa Cruz", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ y codirigido por el Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO su responsable económico y la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ responsable del Plan de Formación de la alumna Rosana AVENDAÑO;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ (D.N.I. Nº 16.616.990) y codirigido por el Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO (D.N.I. Nº 16.199.804), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A337-1 denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural inmaterial en Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económico el Ingº. Walter Raúl ALTAMIRANO (D.N.I. Nº 16.199.804).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ es la responsable del Plan de Formación de la alumna Rosana AVENDAÑO (D.N.I. Nº 28.604.551).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

052

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ALVAREZ, Pamela Beatriz	16.616.990	Director U.N.P.A	III	R.G.	10
ALTAMIRANO, Walter Raúl	16.199.804	Codirector U.N.P.A	IV	R.G.	10
KULEMEYER, Jorge Alberto	11.484.929	Asesor Científico	II	UNJU	8
BESSONE TOLEDO, Cristian Leonardo	24.357.679	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	5
ZUÑIGA, María Angélica	24.225.561	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
ROMERO, Alejandro Daniel	29.987.967	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	5
AVENDAÑO, Rosana	28.604.551	Alumna pregrado- grado U.N.P.A.	-	R.G.	10
RUIZ ALVARADO, Lorena Jacqueline	18.650.927	Integrante Auxiliar	-	R.G.	10
BELLINI, Tiziana Carla	22.725.481	Integrante Externa	-	-	10

